



HECHO ESENCIAL
WATT'S S.A.

Santiago, 19 de abril de 2024

**Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE**

Ref.: Informa Acuerdos Junta Ordinaria de
Accionistas

De nuestra consideración,

WATT'S S.A., sociedad anónima abierta (en adelante, la "Sociedad"), en virtud de lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente viene en informar el siguiente Hecho Esencial:

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 18 de abril de 2024 (en adelante, la "Junta"), se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2023.
2. Se acordó el reparto de un dividendo definitivo N°1 de \$40,00 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2023. Dicho dividendo será pagado a contar del día 16 de mayo de 2024. Tendrán derecho a este dividendo, los accionistas inscritos en el Registro, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada para su pago, esto es al día 10 de mayo de 2024.
3. Se acordó la política de dividendos consistente en Distribuir dividendos mínimos obligatorios equivalentes al 30% de las "Ganancias atribuibles a los Tenedores de Instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora", exceptuando los resultados no realizados de variaciones relevantes del valor razonable de los activos y pasivos. Con la Aprobación de la Junta Ordinaria se podrá acordar el reparto de dividendos adicionales a los repartos mínimos obligatorios. No se contempla la distribución de Dividendos Provisorios.
4. Se acordó designar como Auditores Externos de la Sociedad a la firma KPMG AUDITORES CONSULTORES SPA. Asimismo, se acordó designar para el

WATT'S S.A.

Av. Pdte. Jorge Alessandri N° 10501 - San Bernardo - Fono: 224414000 - Casilla 14271 - Correo 21 - Santiago - CHILE



ejercicio 2024 como clasificadores de riesgo a FELLER RATE CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA a CLASIFICADORA DE RIESGO HUMPHREYS LIMITADA a FITCH CHILE CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA y ICR CHILE CLASIFICADORA DE RIESGO.

5. Se determinó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2024.
6. Se fijó la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores, de acuerdo al artículo 50 bis de la Ley 18.046, para el ejercicio 2024.
7. Se informó sobre las operaciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas.
8. Se acordó que, el diario electrónico El Líbero, será el periódico donde se publicarán los avisos de citación a las Juntas de Accionistas y otras publicaciones que se requieran conforme a la Ley N°18.046 y su Reglamento.
9. Se procedió la renovación de los miembros del Directorio resultando elegidos:
 - i. Aníbal Larrain Cruzat
 - ii. Fernando José Larrain Cruzat
 - iii. Francisco de Borja Larrain Cruzat
 - iv. Felipe Soza Donoso
 - v. Rodolfo Véliz Möller
 - vi. Bonifacio Bilbao Hormaeche
 - vii. Pablo Turner González
 - viii. María Emilia Correa Pérez
 - ix. Alejandro Molnár Fuentes

Debidamente facultado, firma esta comunicación el Sr. Gerente General de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Santiago Larrain Cruzat
Gerente General
Watt's S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago,
Bolsa Electrónica de Chile